CIRCULAR DE INFORMACIÓN
SITUACIÓN DE ACOSO EN RR.SS.

Estimados apoderados:

Junto con saludar y esperando se encuentren bien junto a sus familias, informamos que en el marco del trabajo que lleva a cabo el Departamento de Convivencia Escolar, hemos recibido por parte de algunos estudiantes, antecedentes que dan cuenta de una situación de acoso a través de RR.SS; todo esto a través una página creada de forma anónima en la que se publican mensajes que hacen referencia a integrantes de nuestra comunidad escolar. Junto con ello y derivado de los resultados de las competencia de aniversario, hemos dado cuenta de la existencia de un chat en el que se hace referencia a estudiantes y otros miembros de nuestra comunidad, en términos que no representan el objetivo de nuestro trabajo, ni los valores que nos identifican como institución educativa.

Desde el momento en que se toma conocimiento de la ocurrencia de estos hechos, se ha procedido de acuerdo a lo establecido en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE), derivándose a partir de ello, la activación de protocolos que buscan recoger el testimonio de los estudiantes afectados, entregar la contención que sea necesaria a través de nuestra psicóloga educacional y, junto con esto, realizar las gestiones para dar con el o los responsables de estas acciones. En complemento de lo anterior, se evaluará la implementación de actividades en el ámbito académico, que busquen reforzar desde las asignaturas los valores que implica el vivir en comunidad y el reforzar el respeto hacia los semejantes.

Cabe señalar que, en complemento de lo ya mencionado, el Departamento de Convivencia Escolar, apoyado desde un primero momento por la dirección del establecimiento, comenzarán mañana viernes 03 de noviembre un proceso que implica conversar con todos los estudiantes entre 5EB a 4EM, haciendo un llamado a tomar conciencia de las implicancias de situaciones cómo estás; así como también para informar respecto de las acciones que se están adoptando en el marco de los protocolos activados y que, como ya se ha mencionado, se derivan de la aplicación del RICE.

De forma paralela a las acciones previamente descritas, como institución estamos recibiendo la asesoría jurídica provista por el sostenedor del establecimiento, con la finalidad de ajustar nuestro proceder al marco legal establecido y, del mismo modo, para recibir la orientación necesaria que nos permita asegurar un correcto proceder en todas las acciones que se están implementando. Considerando lo anterior, es que como institución educativa, se entregarán los antecedentes de estos hechos a los organismos públicos competentes, que permitan esclarecer lo ocurrido y nos faciliten el acceso a una pronta y satisfactoria solución a esta compleja situación.

Para finalizar, reafirmamos nuestro compromiso para continuar trabajando por el aprendizaje de nuestros estudiantes, fomentando en todas las actividades que llevamos a cabo, los valores que nos definen como institución educativa: respeto, responsabilidad veracidad y solidaridad

Sin otro particular, se despide cordialmente,

COLEGIO MARCELA PAZ CONCEPCIÓN
DIRECCIÓN
M. RODRÍGUEZ 1044

Juan Ignacio Hurtado
Director

Jueves 02 de noviembre de 2023